#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



## AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILIATRES DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

# RESPUESTA OSERVACIONES OFERENTES No. 1

BOGOTÁ, D.C. 02 de Noviembre de 2006

## **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 109 DE 2006**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CORDÓN VERDE No. 03 CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA - EJÉRCITO

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN APOYO LOGISTICO DE LA ENTIDAD Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993, EL DECRETO 2170 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA CONTRATACIÓN LO SIGUIENTE:

✓ INVERSIONES LUIS GABRIEL PARRA DIAZ CREMALLERAS DE COLOMBIA LTDA - LUGAPADI CRECOL LTDA

#### **OBSERVACIÓN**

La presente tiene por objeto solicitar una prorroga por veinte días (20) calendarios de la contratación directa No. 109 de 2006, cuyo objeto es el suministro de cordón verde No. 03, ya que las pruebas de laboratorio tarden mas de 15 días para darnos los resultados requeridos por el pliego de condiciones.

#### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

Una vez revisada por el comité técnico su solicitud, me permito informarle que no se concederá prorroga al cierre del proceso, además porque el objeto contractual es requerido con carácter urgente.

## ✓ INDUSTRIAS REAL S.A. (comunicado pagina web No. 2327)

### **OBSERVACIÓN**

Respetados señores: Nos permitimos solicitar por medio de la presente, prórroga para el cierre de la contratación en referencia. Esta solicitud, en vista de la imposibilidad de los laboratorios **LACCE** del Ejército Nacional y **CEINNOVA** para entregar los resultados exigidos en la contratación, para antes del día 7 de Noviembre/06. Anexamos como soporte para esta prórroga, respuesta de Laboratorio Ceinnova en el cual indican el tiempo estimado de la entrega de resultados. Cordialmente, **HENRY STEPHANOU NUÑEZ** Gerente General

#### RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

Una vez revisada por el comité técnico su solicitud, me permito informarle que no se concederá prorroga al cierre del proceso, además porque el objeto contractual es requerido con carácter urgente.

## Coronel **LUÍS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Lilia O.	Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez	Aprobó: MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratación
-------------------	--	--

### Cordialmente,

LUGAPADI CRECOL LTDA. Calle 13 No. 7-90 oficina 614 Tel: 3 42 39 35 – 3 42 91 55
TEXTILES Y MANUFACTURAS GRANCOLOMBIA Calle 66 No. 68 B 59 Tel: 3 11- 30816309926 fax: 2 40 39 07
EL PROVEEDOR NAVAL Carrera 51 No. 44 -25 Tel: 3 49 16 59/ 3 49 36 50 fax: 3 4918 00/ 3 44 33 44
INDUSTRIAS REAL S.A. Avenida Carrera 68 NO. 17-34 Tel: 2 90 70 55 / 5 71 32 76/54fax: 2 61 06 10

Elaboró: Lilia O. Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez